



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE
"TELEASISTENCIA DOMICILIARIA
PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES"**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 29/15.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de servicios.
- b) *Descripción:* Prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria para personas mayores y dependientes, en los términos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) *Duración:* Un año, prorrogable.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con el varios criterio de negociación.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) *Presupuesto:* 199,62 euros/unidad. *Máximo:* 16.967,31 euros.
- b) *Cuota IVA (4%):* 7,98 €/unidad. *Máximo:* 678,69 euros.

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 30 de diciembre de 2015.
- b) *Contratista:* TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.L.U.
- c) *Número máximo de usuarios tipo A:* 105 unidades.
- d) *Precio del contrato:*
 - *Unitario:* 161,54 euros/ud., más 6,46 euros/ud. (IVA 4%).
 - *Máximo:* 16.961,70 euros, más 678,47 euros (IVA 4%).

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 30 de diciembre de 2015.

LA ALCALDESA

Fdo. Juana Guardiola Verdú